

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 13 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN,
PUEBLA. EL DÍA 17 DE JULIO DE 2025**

En el Municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla siendo las 11:00 horas del día 17 de julio de 2025, se encuentran reunidos en la sala de Juntas de la Unidad de Transparencia ubicado en Calle principal S/N, Colonia Centro, Santa Inés Ahuatempan, Puebla; **La C. Anahí Flores Cadena, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia**, da inicio a la sesión ordinaria del Comité de Transparencia. -----

PUNTO PRIMERO. -----

La Presidenta del Comité, da la bienvenida a los presentes e informa en términos de lo dispuesto por los artículos 43 y 21 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y demás relativos se precede al pase de lista: -----

Lic. Anahí Flores Cadena Tesorera Municipal en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia
Presente

Lic. Diana Guadalupe Vidal Suárez
Secretaria General del Ayuntamiento en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia
Presente

Lic. Guadalupe Álvarez Romero
Titular del Órgano Interno de Control en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Les informo que contamos con la presencia de presidenta, secretaria y vocal, integrantes del Comité de Transparencia. -----

PUNTO SEGUNDO-----

La C. Anahí Flores Cadena informa a los integrantes del comité de Transparencia, que en tal virtud existe quorum legal para el desarrollo de esta sesión ordinaria, así como su lectura y en su caso la aprobación del orden del día.

PUNTO TERCERO. -----

La C. Anahí Flores Cadena procede a dar lectura a la orden del día. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- Lista de Asistencia. -----
- II.- Declaración de Quórum Legal y Apertura de la asamblea. -----
- III.- Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del Día-----
- IV.- Informar al comité acerca de la solicitud de información recibida el día 01 de julio del presente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio: 210440125000007.

Informó a los integrantes del comité de transparencia que se han desahogado el punto I y II por lo que se procede a recabar la votación correspondiente a la aprobación a la orden del día. El honorable comité de transparencia, quienes estén aprobación de la orden del día, manifiésteno levantando la mano, 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones gracias. Por unanimidad se aprueba la orden del día. -----

PUNTO CUARTO. -----

La **C. Anahí Flores Cadena, Presidenta del Comité de la Unidad de Transparencia**, manifiesta el punto cuatro de la orden del día Informar acerca la solicitud de información recibida el día 01 de julio del presente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio: 210440125000007. Se refiere exclusivamente a los servicios municipales que el propio Ayuntamiento presta en materia de limpia, barrido manual y recolección de residuos sólidos urbanos y de vía pública, incluyendo a las personas trabajadoras que realizan dichas tareas el número total de personas trabajadoras adscritas al servicio de limpia municipal.

El desglosado por sexo (hombres y mujeres).

Cantidad de personas que realizan funciones de barrido manual o limpieza de vía pública.

Informar si existen registros de capacitaciones impartidas a dicho personal respecto al manejo, recolección o disposición de residuos peligrosos o biológico-infecciosos en vía pública (por ejemplo: ¿jeringas, condones usados, fluidos, restos biológicos) En caso afirmativo, favor de indicar: Tipo de capacitación, Fechas de capacitación número de personas capacitadas. Institución responsable.

Informar si el personal de limpia cuenta con insumos o equipo de protección para manejar residuos peligrosos, por ejemplo: guantes, pinzas, overoles, botas, mascarillas y con qué frecuencia se entregan.

Informar si se han reportado incidentes o accidentes laborales derivados del contacto con residuos de riesgo sanitario desde 2020 a la fecha en caso de haber reporte, favor de indicar número de incidentes, medidas adoptadas y protocolos de atención médica aplicados. -----

En cuanto a este punto se establece que, la información solicitada compete al área de Servicios Públicos por lo que se hace la recomendación al Titular de la Unidad de Transparencia se notifique al reportable de esta área administrativa para la entrega en tiempo y forma de esta información al solicitante-----

PUNTO QUINTO -----

La C. Anahí Flores Cadena, Presidenta del Comité de Transparencia informa que toda vez que no existen asuntos que tratar y agotada la orden del día, se declara el cierre de los trabajos de la sesión No. 13 ordinaria, siendo las 11:30 horas del día 17 de julio de 2025. -----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.**

Lic. Anahí Flores Cadena.
Presidenta del Comité de Transparencia



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN. PUE.
2024-2027

Lic. Diana Guadalupe Vidal Suárez.
Secretaria del Comité de Transparencia



**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN. PUE.**
2024-2027

Lic. Guadalupe Álvarez Romero
Vocal del Comité de Transparencia



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN. PUE.
2024-2027